

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 47.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Sábado 3 de Noviembre de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 1031

Se publica todos los días laborables.

## EL CONGRESO CATOLICO

Se ha celebrado en Tarragona un congreso católico á que han asistido más de veinte obispos. Ha tenido un carácter más político que religioso. No han faltado allí censuras para el Gobierno, ni diatribas contra el liberalismo, ni quejas por que el Papa no lleve unida la corona de Rey á la tiara de Pontífice. A consecuencia de esto, alrededor del que no sabemos si llamar Concilio ó Asamblea, han sonado voces de *viva el Papa Rey!*, para unos motivo de alegría, para otros de escándalo.

Han sido más numerosas estas voces cuando el Nuncio ha entrado en Barcelona. Han tratado las autoridades de ponerles coto prendiendo á los voceadores; pero los han soltado á poco á instancia del mismo Nuncio. Han dado con este acto de debilidad margen á que al otro día hayan sido estrepitosos los vítores dentro de una iglesia. A tal punto han subido las cosas, que se ha creído prudente suspender una velada que había de darse en honor del venturoso Legado, y éste, fingiendo lo que de seguro no sentía, ha querido, con el fin de prevenir mayores males, acortar su permanencia en Barcelona.

¡Cuán satisfecho no volverá de allí el Nuncio! «No podíamos contener á la multitud, habrá escrito al Papa; como no se hubiese atajado la corriente, habría arrastrado consigo á la mayoría de los ciudadanos. Esta es la nación católica de siempre; aquí está nuestro mejor baluarte y nuestro mejor escudo. Todo va bien: el clero se impone, y no hallará pronto dique ni aun en el Gobierno. Habréis obrado acertadamente con aconsejar la sumisión á la que hoy rige y gobierna el Reino; es muy posible que no consiguiéramos más si lo gobernara D. Carlos. Lo han comprendido así aun los prelados de más dura cerviz, y han prestado todos incondicional adhesión á la Reina Regente. Todo va bien: adelantamos terreno en España y en Francia (en una Monarquía y en una República); y como no muera el Emperador de Rusia ó no cambie de política el que le reemplaza, aun entre los cismáticos nos hemos de abrir camino. Cuando la guerra estalle, tendremos en nuestro favor la espada de cinco naciones. El triunfo es nuestro; pasaréis á la posteridad no sólo como el más habil de los Papas, sino también como el más diestro de los políticos. Habréis sabido convertir á los mismo liberales en formidables arietes contra el liberalismo.

La satisfacción del Nuncio es verdaderamente justa. Todo va á pedir de boca para los siervos de la iglesia. Las Comunidades religiosas se extienden por todos los ámbitos de la Península, y van apoderándose de la educación de las nuevas generaciones. Las autoridades todas, así las civiles como las militares, rinden á las eclesiásticas pleito homenaje. No suena ya en las cátedras la sola voz del orador sagrado; suena además la del orador político. Se paga dos veces al clero los servicios que presta; se lo exime, para más favorecerlo, del pago de los tributos, y se lo colma de privilegios. No hay ya quien pueda sostener con él competencia de ninguna especie en la fundación de escuelas y colegios de segunda enseñanza. Se priva al que ciegamente no lo sigue, de aire, de luz, de caridad, de abrigo. Antes de mucho

tiempo, como no sobrevenga una revolución que cambie la faz de las cosas, se necesitará para todo la profesión de fe católica.

¿Qué hace en tanto el Gobierno? Nada. Si alguna vez, encendido de vergüenza el rostro, quiere manifestar energía, en volviendo á lo alto los ojos, se abate y vuelve á su acostumbrado servilismo. Con las voces de *viva el Papa Rey* se conturba por temor á que Italia lo considere ofensa; no tiene, con todo, alientos sino para dar al embajador de Humberto explicaciones que nadie le pide. Humberto tendría verdaderamente razón para tomarlo á enojo: no se limita aquí el Gobierno á permitir la celebración de asambleas político-religiosas, como la de Tarragona; les da carácter oficial obligando á las autoridades de las provincias á mezclarse, ya en la recepción de los Obispos y el Nuncio, ya en las procesiones y las fiestas de que se las acompaña. En Tarragona ha presidido la procesión el alcalde; en Barcelona han recibido al Nuncio y le han llevado con gran séquito y pompa á la catedral, como jamás se hizo con los representantes de nación alguna, el alcalde y el gobernador de la provincia.

Bajo nuestro sistema, ni tendrían importancia alguna los vítores al Papa, ni representante alguno del pontificado recibiría honores oficiales de ningún género. Libres é iguales todos los cultos, el Estado no vería en los sacerdotes de todas las iglesias sino ciudadanos. No podría jamás ofenderse de España por ningún acto religioso nación alguna del mundo. Sólo la mútua dependencia de la religión y del Estado es la que en lo religioso engendra conflictos. Para evitarlos no podría encontrar el Estado sino una medida eficaz: la de tratar desde el Arzobispo de Toledo al último cura de aldea como los demás funcionarios que cobran del Tesoro. Ni aun para esto tienen desgraciadamente valor ni el Gobierno ni la Monarquía.

## LA DIFTERIA Y EL DOCTOR LETAMENDI

Tiene importancia por lo original y curiosa la opinión que el célebre médico y filósofo D. José Letamendi, ha espuesto sobre el procedimiento antidiférico.

Con su estilo peculiar ha dicho lo siguiente: Llamemos *agresor* al elemento infeccioso que perturba ó trata de perturbar el organismo, y *agredido* al ser objeto de la acometida.

Nos encontramos frente á las seis soluciones teóricas siguientes:

En cuanto se refiere al *agresor*:

1.º Extinguirle antes de la lucha.

2.º Matarle, ya empeñada la lucha en el cuerpo mismo del agredido.

Y 3.º Atenuarle y luego provocar la lucha en estas condiciones.

En lo que hace referencia al *agredido*.

1.º Vigorizarle antes de la lucha.

2.º Vigorizarle durante la lucha.

Y 3.º Convertirle, declarada la lucha, en medio atenuante ó *mal clima* para el agresor.

Los trabajos del doctor Roux le parecen serios al doctor Letamendi, si bien los fracasos de los an-

teriores bacteriólogos le hacen ser parco en los entusiasmos del momento. «O deja reducida la mortalidad á uno ó dos por ciento como máximo, según se ve en la vacuna jennesiana, ó no tiene valor».

La multiplicidad de las inoculaciones llevó al ingenio peregrino de Letamendi á preguntar si se vacunará á un individuo con todas las vacunas?

De estas soluciones teóricas, las que más importancia táctica tienen son las dos terceras. La última sobre todo, es la que han seguido Jenner, Pasteur, Koch y Ferrán, y ahora el doctor Roux y cuantos se ocupan en estos trabajos, preservando ó intentando preservar de las enfermedades infecciosas por la inoculación de su mismo virus atenuado ó degenerado artificialmente.

Porque aun cuando se conozcan sus efectos aisladamente, no se conocerá la resultante de todas las inoculaciones.

Quizá haya algunas que sirvan para precaver de varias clases de enfermedades epidémicas, y aun puede que se llegue á obtener una vacuna compuesta, verdadera *triacca magna* que preserve de todas ellas.

La misión del Estado en esta labor científico-utilitaria, es el de ser la gran niñera de la Nación, y ejercer una tutela que puede llegar á obligarse á los padres á vacunar á sus hijos ó á recargar en el doble la contribución que paguen cuando se les muera uno por la difteria.

Ya tiene el Sr. Salvador un arbitrio debido á la gran altura y talento del célebre doctor.

## Desde París

30 Octubre de 1894.

### En la Cámara

En la sesión de ayer los socialistas obtuvieron un gran triunfo haciendo que los tribunales intervengan en la cuestión de malversación de fondos por monsieur Favette, alto empleado del ministerio de Comercio.

En cambio, en la sesión de esta tarde la mayoría ha dado la razón al Gobierno en un asunto de vital interés para el sistema representativo.

Se trataba de saber si el diputado socialista Mirman, que ha sido llamado para el servicio activo por el ministro de la Guerra, podía ó no continuar tomando asiento en la Cámara.

El Ministerio decía que no, porque entendía que sería absurdo que un subalterno tuviera el derecho de juzgar los actos de un superior suyo.

Pues en el mismo caso se encuentran los eclesiásticos respecto al ministro de Cultos, y los empleados del Estado con relación á los ministros de que dependen.

Los diputados socialistas y los radicales, los generales Riu y Yong y el almirante Vallon, sostienen que no hay nadie que pueda privar á Mirman del derecho que le ha dado el sufragio universal de tomar parte en la discusión de las leyes.

Pero, ¡váyanles ustedes con derechos á esos ministros de la República! Para ellos no hay más ley ni más sufragio universal que su capricho.

Si Mirman, en vez de sentarse entre los socialistas, se sentase entre los resellados, ni habría sido



llamado con tanta urgencia al servicio activo, ni los ministros le negarían el derecho de continuar representando á sus electores.

Después de una discusión borrascosísima, la Cámara ha acordado, por 307 votos contra 215, que un soldado no tiene derecho á ser diputado.

Y ¡viva la igualdad ante la ley!

Al darse cuenta del resultado de esta votación, Jaurés ha gritado: «¡Cámara de esclavos! mereceis que os traten á latigazos!»

El presidente le dice: Conservad la calma.

—¿Y quién puede conservarla en presencia de tales escándalos? contesta Jaurés.

La presidencia le llama al orden.

—¡Me importa tres pitos! responde él.

Los gritos de ¡Abajo la dictadura! ¡Baldon para la mayoría! ¡Fuera los esclavos! se suceden sin interrupción.

—¿Están los granaderos ahí fuera para expulsar á los representantes del país? grita Jourde.

Y como se pretendiese continuar discutiendo los asuntos puestos á la orden del día, Jaurés grita:

—No podemos seguir discutiendo. Ya no hay Cámara.

Y cuando el presidente pregunta á la Cámara qué día piensa celebrar su próxima sesión, le contestan muchas voces:

—¡El 2 de Diciembre! ¡El 2 de Diciembre! Aludiendo al golpe de Estado de Napoleón el Pequeño.

Por fin, en medio de toda suerte de increpaciones, se acuerda que la Cámara reanudará sus sesiones el lunes próximo, 5 de Noviembre.

Levantada la sesión, continúan las discusiones y los comentarios en los pasillos.

Los socialistas y los radicales aconsejan á Mirman que, á pesar del voto de la Cámara, continúe presentándose en ella. El mismo secretario general de la Presidencia del ministerio confiesa que Mirman tiene el derecho de seguir siendo diputado y de tomar asiento en los escaños de la Cámara.

La sesión de esta tarde es una prueba más de que en el sistema representativo todo es comedia. Los ministros hacen cuanto se les antoja, y la mayoría dice siempre *amen*.

—Y aun hay quien cree que las reformas pueden obtenerse con sólo la cédula electoral!

### Teoría de las compensaciones

Cuando ayer se discutía en la Cámara si M. Favette sería ó no entregado á los tribunales por malversación de fondos públicos, el ministro de Comercio, en cuyas oficinas ocupaba aquél un alto cargo, contestaba: «Si M. Favette hubiese ascendido por riguroso escalafón, yo le habría buscado una compensación.»

Aquellas palabras, que fueron acogidas por la Cámara con fuertes murmullos, vinieron á confirmar lo que ya todo el mundo sabía, esto es, que cuando un empleado comete alguna torpeza ó delinque, se limitan á cambiarlo de destino.

¡Y así anda la administración pública!

Claro está que esas compensaciones se refieren únicamente á los altos empleados; pues, por lo que hace á los pipiolos, á la más pequeña falta son castigados con la cesantía, cuando no se les entrega al brazo secular de la justicia.

Ya que no sabe ó no quiere ser justo con los altos empleados, el Gobierno tiene á honra ser severo con los pequeños.

Lo cual no deja de ser también otra compensación.

### El Jurado y la prensa.

El Jurado del Sena ha absuelto hoy al gerente de «La Petite République Française», denunciado de oficio por injurias á la magistratura.

Parece como si hubiera una apuesta entre los tribunales y el Jurado, para ver quién se cansa antes: si aquéllos de denunciar á la prensa ó éste de absolverla.

### Los toros de Nimes.

El tribunal de policía correccional de Nimes ha condenado al alcalde de aquella ciudad al pago de una multa de tres francos, por haber desobedecido la orden del prefecto prohibiendo las corridas de muerte, y ha absuelto libremente á los seis espadas que mataron los toros, porque, según el tribunal, los toros españoles no son animales domésticos.

Si no había de seguir costando más que tres francos el desobedecer la orden de un prefecto, habría más de uno que se daría el gran gustazo de no obedecerle nunca.

¡Barato se tasa en Francia el prestigio de la autoridad gubernativa!

Deben conocer que no vale más.

### Los socialistas alemanes.

El «Worwaerts», órgano del socialismo alemán, dice en su último número:

«¡Poco importa que Caprivi ó el príncipe de Hohenlohe, el conde de Eulenburg ó Koeller, vibren contra nosotros las armas de la reacción! Los socialistas derribarán á estos salvadores de la sociedad del mismo modo que derribaron á Bismarck y á Puttkamer.»

Bien nos parece.

Pero nos parecería mejor que al derribar á unos lo hiciesen de modo que no pudieran elevarse otros.

Porque, de no ser así, no sabemos ver qué ventajas sacan los socialistas alemanes de perder el tiempo derribando cancilleres.

### Disturbios en Bélgica.

En Gante hubo ayer un fuerte escándalo y un gran tumulto delante del círculo católico, entre los manifestantes de un grupo anti-socialista y los que formaban en otra manifestación socialista.

La gendarmería dió algunas cargas, y ha habido que lamentar varios heridos.

Mientras los obreros se entretenían en romperse la crisma unos á otros, los burgueses debían bañarse en agua de rosas.

¡Como que ese antagonismo entre obreros es lo único que los sostiene!

### La salud del Czar.

Todas las esperanzas que ayer se abrigaban sobre el restablecimiento de la salud de Alejandro III, todos los proyectos de su inmediato traslado á Corfú, se han venido al suelo como por encanto.

Según los últimos partes de Livadia, el czar ha tenido una grave recaída y su estado es poco menos que desesperado.

¿Y el padre Juan, ¿para qué sirve?

### Horrible catástrofe.

Telégramas de Buenos Aires dicen que en la provincia de la Rioja, en aquella República, ha tenido lugar un violento terremoto, á consecuencia del cual han muerto unas dos mil personas y han quedado más de veinte mil sin casa ni hogar.

### Buen reclamo.

La casa Hooper y compañía, de Livornia, avisa á todos los matrimonios jóvenes que compren el mobiliario en sus almacenes que les devolverá su importe íntegro el día en que celebren sus bodas de plata.

No arriesga gran cosa la casa Hooper y compañía en hacer tal promesa, porque pocos son los matrimonios que pueden celebrar aquellas bodas.

¡En 25 años pueden suceder tantas cosas!...

### Todavía hay paganos.

Sí, sin contar los contribuyentes, que son los verdaderos paganos, todavía hay otra clase de ellos en algun punto de Rusia.

Las autoridades de aquel país han formado causa á tres campesinos del pueblo de Staraya-Montana que degollaron y sacaron las tripas á un hombre para ofrecerlo en holocausto á sus dioses, que son aún los mismos dioses del paganismo.

S. Roc.

## CRONICA LOCAL

### REVISTA DE LA SEMANA.

**Los conservadores y la crisis.**—La Diputación provincial. —Matrimonio por sorpresa.—El abogado del diablo.—Catorce versos dicen que es soneto.

Los conservadores palmesanos han llevado nuevo chasco. Vino la crisis pero no para darles el poder sino para afianzar por unos años más al partido liberal.

Y lo peor es que el señor Maura, que es su pesadilla, si no es ministro en el gabinete que se formará, tendrá tal importancia dentro de la situación que no habrá quien contrarreste su influencia en Baleares.

Yo les he visto pálidos y con todos los signos del estupor en la cara. Ellos no sospechaban lo que iba á suceder.

Hoy se reúne la Diputación provincial. Por primera vez y de verdad los conservadores han sido desalojados de este reducto. Ya no les queda un palmo de terreno para moverse. Rechazados de la diputación á Cortes, de la provincial y del Ayuntamiento de Palma tendrán que resignarse á esperar un pronunciamiento para escalar como de costumbre estos puestos.

El señor Obispo ha sido dolorosamente sorprendido por una amorosa pareja asistida de dos testigos, que prescindiendo de los trámites ordinarios y siguiendo el parecer de Santo Tomás le manifestó de sopetón que en aquel instante se unían en legítimo matrimonio y que esperaba de su amabilidad que daría fe del acto y les estendería la correspondiente partida matrimonial.

Para ocupar el puesto de fiscal eclesiástico vacante por la muerte de D. Miguel Amengual ha sido nombrado el ilustrado catedrático del Seminario D. José Miralles. La elección, á juicio de todas las personas que le conocen, ha sido acertada y hará menos sensible la falta de su antecesor. Este era una persona muy ilustrada y con vastos conocimientos no solo en las ciencias eclesiásticas sino en las profanas, habiéndose distinguido sobre todo en las matemáticas. Con una cara de palo y una libertad de palabra de que no se ven muchos ejemplos tenía un corazón de oro y era estimado de sus compañeros.

He leído un soneto político que anda manuscrito de mano en mano, dedicado al egregio conde.

Aunque el tal soneto tiene más intención que literatura lo recomiendo al público.—J. C.

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

A las doce en punto, reunidos en el salón de actos públicos los Diputados provinciales que deben continuar desempeñando su cargo Sres. Sampol, Puigdorfilá, Ramón, Marcel, Socías (D. Francisco), Gelabert, Riquer, Rosselló y Sans, y los nuevamente electos, Sres. Domenge, Martínez, Olives, Sitjar, Canals, Socías (D. José), Obrador, Estela, y Rius ocupó la presidencia D. Victoriano de Guzmán, Gobernador Civil de esta Provincia, y declaró constituida provisionalmente la Diputación.

D. Silvano Font, Secretario de la Corporación, leyó por indicación de la presidencia los artículos 41 y 45 de la Ley Provincial, y dió cuenta de las actas presentadas por los nuevos diputados que son las de los Sres: Martínez, Canals, Obrador, Estela, Rius, Sitjar, Socías, Domenge y Olives.

El Gobernador preguntó qué diputado de los presentes era el más viejo, y cuales los dos más jó-



venes para constituir la mesa de edad, resultando con derecho á ocupar la presidencia el excelentísimo Sr. D. Jerónimo Rius, y los dos secretarios los señores D. J. de Olives y D. José Estela, los tres elegidos por Menorca.

Hecha esta designación por ministerio de la Ley el Gobernador se despidió de los Diputados, cediendo la Presidencia á la mesa interina.

El Sr. Rius ocupó la Presidencia dirigiendo algunas frases de cortesía á sus compañeros, y declaró que se iba á proceder á la votación secreta para designar las dos Comisiones de actas, la auxiliar y la permanente conforme previenen los artículos de la Ley Provincial antes leídos por el Secretario; y á fin de que los señores Diputados pudieran ponerse de acuerdo se suspendió la sesión por diez minutos.

Transcurrido este plazo reanudóse la sesión y á propuesta de D. Alejandro Rosselló se votó en primer lugar la Comisión de actas permanente, y luego la Comisión de actas auxiliar. Resultaron elegidos los señores D. J. Socías, D. J. Alcover, D. J. Riquer, D. A. Rosselló y D. J. de Olives por los votos unánimes de los once fusionistas presentes, habiendo votado en blanco los ocho conservadores, contando, por supuesto, en una y otra agrupación á sus aliados.

Igual resultado dió de once votos y ocho papeletas en blanco la elección de la Comisión Auxiliar, que quedó constituida por los Sres. D. M. Canals, D. P. Martínez y D. Antelmo Obrador.

Reunida inmediatamente esta Comisión para llenar su cometido, que no es otro que dictaminar en seguida sobre las actas de los individuos de la Comisión de Actas Permanente, informó en sentido favorable, quedando el dictamen sobre la mesa durante veinte y cuatro horas.

Por lo tanto hoy á las doce volverá á reunirse la Diputación para fallar sobre la validez de las actas, y se constituirá después definitivamente.

Correspondiendo á la atenta invitación de los Sres. Losada y Barnils, y del Cónsul de la República Francesa en Menorca nuestro querido amigo don Pedro Valls, acudimos anoche á presenciar la inauguración del alumbrado por el sistema Aúher en la tienda de lencería de las calles de Orfila y San Nicolás.

La nueva instalación se ha hecho bajo la dirección de Mr. Ernest Fremy, Director industrial de la Sociedad de Incandescencia por el Gas, cuyo representante en esta población es D. Luís Forteza dueño de la Lampistería *El Rayo* de la Cadena de Cort n.º 7.

El efecto producido por estos mecheros es agradable y brillante: la luz fija no fatiga la vista á pesar de su intensidad; y su riqueza en rayos blancos hace que el color de los géneros pueda ser apreciado de noche como de día, cosa que no sucede con las luces ordinarias de gas, ni con las de petróleo ni aceite.

El resultado de este sistema sólo puede compararse con el de las lámparas eléctricas por incandescencia.

Los mismos señores que han hecho la instalación en casa de los Sres. Losada y Barnils han colocado un farol en la calle de Colón, junto á la Plaza del Rastrillo, que produce un hermoso efecto.

Celebramos la introducción de esta mejora en la iluminación por medio del gas, y esperamos que serán muchos los establecimientos que la adopten, atendidas sus magníficas cualidades, y su extrema economía, que llega hasta reducir en un sesenta por ciento el consumo de combustible por igual producto de luz, gracias á la incandescencia del pequeño manguito de óxidos metálicos que rodea la llama.

Para solemnizar los días de D. Carlos, el partido carlista de esta capital celebrará mañana un banquete en el Círculo tradicionalista.

En la Junta general celebrada por la Sociedad *Círculo Mallorquín* quedaron elegidos para formar la Directiva los señores siguientes:

Presidente, D. Manuel Villalonga; Vicepresidente, D. Ramón Obrador; Contador, D. Antonio Barceló; Vicecontador, D. Pedro Gual; Tesorero, D. Joaquín Oleo; Secretario, D. Juan Marqués; Vice-Secretario, D. Miguel Oliver.

Dice nuestro estimado colega *El Liberal Palmesano* que las instancias presentadas para la notaría que existe vacante en Inca desde que obtuvo la de esta ciudad D. Rafael Togores, definitivamente son doce.

Añade el colega que el más antiguo de los aspirantes y el que por tal concepto tiene derecho para ser preferido es, según sus informes, D. José Bauzá Pujol, actual notario de San Juan.

Mañana por la tarde de cuatro y media á seis y media, la música del Regimiento Regional tocará en el paseo del Borne las piezas contenidas en el siguiente programa:

- 1.º Paso doble «El Saludo», Miscoff.
- 2.º Wals «En la sombra», Wester.
- 3.º Canción de «Bon Vieux temps, arreglo de Perelló.
- 4.º Jota «Viva España», Martínez.
- 5.º Polka «La Perla», Verguilla.

A la hora de itinerario salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo *Lulio*, llevándose la correspondencia, numerosa carga y pasaje.

## El crimen de Marratxí

Sobre tan horrendo crimen envuelto aun en el misterio á pesar de las diligencias que para descubrir al autor vienen practicando las autoridades, dice nuestro apreciable colega *La Almudaina* de hoy:

«Han continuado estos días con toda actividad las pesquisas judiciales y gubernativas para descubrir al autor del criminal atentado cometido en la persona del niño Gabriel Campins.

El Juez Sr. Escolano, ha dirigido al Sr. Gobernador de la provincia, una comunicación, en que, dado lo excepcional del caso, le recomienda que mire con peculiar interés el asunto para coadyuvar á la pesquisa judicial evitando que quede impune un delito tan monstruoso.

El gobernador Sr. Guzmán atento con estas indicaciones y consecuente con lo que de *motu proprio* ya había manifestado, ha dado rigurosas instrucciones al cuerpo de vigilancia, destinando especialmente algunos agentes á este servicio.

Por ciertos indicios y haberse observado diversas contradicciones al contestar á las preguntas que se le dirigieron, la Guardia civil puso ayer á la disposición del Sr. Escolano, á un vecino de esta ciudad.

Después de recibírsele indagatoria, el señor Juez decretó auto de detención, quedando en la cárcel de esta capital.»

El sumario del número 29 de la notable Revista científica, *La Naturaleza*, que hemos recibido, es el siguiente:

Las leyes de equilibrio de la cuña (ilustrado), por Tomás Escriche.—España en América.—La fábrica de acumuladores de D. Isaac Peral, (ilustrado).—Sociedad de Salvamento de Naufragos, (ilustrado).—Polvos maravillosos.—Variedades: (ilustrado), por E. Marin.—Trabajos del profesor Raul Pictet y la fosforescencia.—Notas varias: Trasatlánticos en Pasajes. Un clavo saca otro clavo. El fin de la Exposición de Chicago. Fotografía. El azúcar en la alimentación.

Se suscribe en Madrid, Arco de Santa María, 40, y en todas las librerías de la Península.

## Variedades

La conservación de los jarabes.—Es conveniente que cuantos preparan jarabes de grosella y de otros frutos, tengan presente las causas que pueden determinar la descomposición y fermentación de los susodichos jarabes.

Las causas más frecuentes de la descomposición que se desarrolla en la superficie de los jarabes, son las siguientes:

- 1.º La humedad de las botellas.
- 2.º La de los tapones lavados con agua ó aguardiente en el momento del tapado.
- 3.º La insuficiencia de la cocción y de la concentración de los mismos jarabes.
- 4.º La introducción del jarabe en las botellas antes de su entero enfriamiento.
- 5.º El enfriamiento del jarabe al libre contacto del aire.

Se evitan estas causas de multiplicación de los esporos de la fermentación que la humedad desarrolla de una manera notable, sobre todo en este medio, empleando botellas muy secas, tapones de primera calidad y no sumergidos ni en el agua ni en el aguardiente; se cuecen suficientemente los jarabes que deberán marcar 35 grados en el areómetro Baume, después de su enfriamiento se tapan bien los vasos que lo contengan para dejarlos enfriar y no se los embotella sino tras su completo enfriamiento y para tapanlos fuertemente.

Las botellas que experimenten todos estos cuidados, se colocan en sitios secos y frescos donde han de conservarse seguramente en estado perfecto; entonces las lapas ó heces, no se presentarán.

## TEATRO-CIRCO BALEAR

Función para hoy 3 de Noviembre de 1894

Se pondrán en escena las zarzuelas «Caretas y capuchones».—«Viento en popa».—Representación del tan aplaudido ventrílocuo Mr. A. T. Arbós ejecutando varios de sus difíciles trabajos.—Y la zarzuela «Los Africanistas».

Entrada general 2 reales.

A las ocho.

## Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 2, 7'20 n.

Es inexacto que se haya ofrecido una cartera al señor Abarzuza, pues solamente como representante de la tendencia posibilista le ha consultado el señor Sagasta, enviándole un telegrama á Paris, al cual todavía no ha contestado.

Siguen las dificultades para proveer los Ministerios de Gobernación y Ultramar.

Madrid 2, 10'50 n.

España enviará un general al entierro del Czar, Italia el príncipe heredero, Inglaterra el príncipe de Gales, Portugal al príncipe Alfonso hermano del Rey y Francia una comisión de Generales y del Parlamento.

Madrid 3, 2'50 m.

El Sr. Abarzuza contestó al Sr. Sagasta diciéndole que no aceptaba la cartera de Ultramar.

Ha insistido el Sr. Castelar sin contestación.

Continúan las dudas respecto á los Ministerios de Gobernación y Ultramar entre los Sres. Capdepon, Aguilera y Abarzuza.

## HUMORADAS

Hablan dos elegantes, uno de los cuales á pesar de no tener un cuarto, protege á una bailarina.

—Créelo—dice éste al amigo—hago por ella lo que debo.

—Dí mejor—contesta el otro—que debes lo que haces en su obsequio.



# SECCION DE ANUNCIOS

## A LOS QUINTOS

### CENTRO DE REDENCIONES

#### NADA DE SUSTITUCION

Los seguros para librarse del servicio activo de la PENINSULA y ULTRAMAR, se efectuarán en este Centro ó en cualquiera de sus Delegaciones en la forma siguiente:

Por ptas. 700 Redención á metálico de la Península y Ultramar, ó . . . 1,500 ptas.  
 Por ptas. 125 Redención á metálico solo de Ultramar, ó . . . . . 1,500 ptas.

DELEGACION 3

Representante en Palma de Mallorca: Sres. Martínez y Planas—San Juan, 20

### JARABE QUÍNICO

Fluorhídrico reconstituyente,

PREPARADO POR EL LICENCIADO EN FARMACIA

### G. MASCARÓ

Tónico inmejorable ferruginoso, estimula el apetito, vigoriza el sistema nervioso, normaliza las funciones digestivas y regenera todo el organismo. Es útil en la Epilepsia, la Corea, el Histerismo y sobre todo en la Neuroastenia y para combatir ciertas enfermedades especialmente el raquitismo.

De venta en la farmacia del señor Sureda, calle de San Miguel y en la del autor calle de San Magín, número 120, en Santa Catalina. 6

## Vapor directo de Palma á las Antillas

### Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos con escala en Mayagüez y Ponce el 6 de Noviembre el vapor español de acero de 5,800 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

### CONDE WIFREDO

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas—San Juan, 20

## Jarabe depurativo y Vaselinado antiséptico del DR. DUHRING

Multitud de certificados médicos acreditan que el mejor depurativo del mundo es el JARABE DUHRING. Las Escrófulas, Herpes, Reuma, Tumores, diatesis Escrófulosa y Tuberculosa y todas las enfermedades que dependan de un vicio de la sangre desaparecen con el uso de estas especialidades.

**El Lupus.**—El terrible enemigo que tanto miedo nos infundía por la poca seguridad que teníamos en los tratamientos usados para su curación, se ha rendido á discreción ante la acción de estos específicos, pudiendo asegurar de una manera cierta y positiva su curación.

**La Sífilis.**—El terrible azote de Venus pierda su virulencia á la primera botella tomada del JARABE y con este y con el VASELINADO se curan los sífilomas más inveterados.

**Úlceras.**—Las atónicas y corrosivas por rebeldes y antiguas que sean en cualquier sitio que estén localizados desaparecen con el uso de ambos específicos y siguiendo las instrucciones que damos en el VASELINADO.

**Leucorrea.**—Vulgarmente flujos blancos desaparece con el uso del JARABE, pues cura las inflamaciones de la matriz que es la causa que las produce.

Pedir siempre el DEPURATIVO y VASELINADO DUHRING.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—Representantes en España: GARCIA y FORMIGÓS (Clínica) ALCOY.

### ISLEÑA MARITIMA

El vapor

### BELLVER

Saldrá de este puerto para los de

### CETTE Y MARSELLA

el lunes 5 de Noviembre próximo á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Despacho: Palacio 26.

Nota importante: Para dar facilidades y comodidad á los Sres. cargadores, esta Empresa ha dispuesto admitir carga para los citados puntos desde el viernes 2 del actual hasta el 5 de Noviembre próximo fijado para la salida. 2—3

### Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

### CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los domingos para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 198

### Matias Mascaró

### Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

### UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Los días que se anuncian se efectuarán además de los trenes ordinarios los extraordinarios siguientes:

Días 4 y 15 del próximo mes: 3.ª feria y Dijous bó en Inca.

De Palma á Inca.—A las 6:15 y 10:30 mañana.

De Inca á Palma.—A las 1 y 5:15 tarde.

De Santa María á Inca.—A las 8:15 mañana.

De Inca á Santa María.—A las 3:30 tarde.

Palma 16 de Octubre de 1894.—El Director General, Guillermo Moragues.

## A NUESTROS SUSCRITORES

### GRAN REGALO

**BONO-PRIMA** remitase este cupón acompañado de 15 pesetas y á vuelta de correo recibirán franco de porte en gran velocidad en la estación de ferrocarril que desee un

### APARATO DE LUZ ELECTRICA DOMESTICA

QUINQUE ELÉCTRICO PORTATIL con todos sus accesorios dispuesta á funcionar en el acto, cuyo valor en Paris es de 30 francos.

Nota importante: Los pedidos acompañados del importe en libranza del giro mútuo, billetes de banco ó sellos de correo, se dirigirán al encargado de la remisión, D. J. Muñoz, calle de la Universidad, 21, Barcelona.

## MONTEPIO NACIONAL

Imposiciones, Ahorros y Préstamos

# Para las QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

Don José Barnils, Conquistador 18, Palma

Comisarias: Miguel Lanuza, Srio. del Ayuntamiento. Sóller  
 Antonio Moger. Lluchmayor  
 Bartolomé Reus. Felanitx  
 Miguél Galmés, procurador. Manacor  
 Juan Cardona y Tur. Ibiza

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Junio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías á sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco de España, para luego de verificada entregarles á su domicilio la carta de pago que libra la Tesorería evitándoles á la par del beneficio que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos mucho se nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se exhiben en esta época.

El año 1892 ha sido la sociedad que mejores rendimientos ha dado á sus asociados pues ha devuelto 117 pesetas como sobrante á todos los individuos á ella suscritos.

El año 1893 ha sido la asociación que más individuos ha tenido asociados y lo mismo que el año pasado la que mejores rendimientos ha dado pues ha devuelto á sus 67 asociados 125 pesetas á cada uno.

Queda abierta ya la suscripción para la quinta del corriente año bajo las mismas condiciones de los años anteriores.

Para más informes y suscripciones dirigirse á los señores representantes arriba indicados.

O al delegado, JOSE BARNILS, Fonda de Mallorca. 21

## COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

## LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

## MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43